

# REPÚBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 76

PERIODO LEGISLATIVO 198

EXTRACTO:

*3 legue. U. b. P. Proyecto  
de Resolución. Solicitando informes  
al J. E. Z. referente a la represión  
de la introducción y comercialización  
clandestina de drogas.*

Entró en la sesión de:

COMISION Nº Aprobada (se unificó con ley. 83) También Aprobado

Orden del Día Nº

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: ..... 04-06-36 .....

HORA: ..... 1920 hs. ....

*Sanjurjo*

*R. E. de Roca*  
RAQUEL E. DE ROCA  
DESPACHO PRESIDENCIA  
HONORABLE LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA  
DEL FUEGO, ANTARTIDA e ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E

Solicitar del Poder Ejecutivo Territorial, por intermedio del Ministerio de Gobierno, toda la información existente // respecto de la represión de la delincuencia que se dedica a/ la introducción ilegal de drogas o a la comercialización // clandestina de la misma, en especial lo realizado durante // los últimos meses, en todo el ámbito del Territorio.-

  
ADA BRUGLIERI de BERICUA  
LEGISLADORA

  
SUSANA BEATRIZ SALGUERO  
LEGISLADORA

  
JORGE ALBERTO HAMELAU  
LEGISLADOR

  
MARTA FISZMAN de SCHOUR  
LEGISLADORA

  
LUIS ANTONIO CARUENO  
Legislador  
Bloque Union Civica Radical



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Por nuestra condición de representantes de la voluntad popular, una de las funciones que como legisladores debemos cumplir, es cuidar de la salud moral y física de la población.

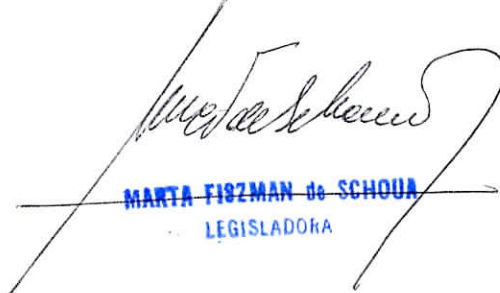
El tema que nos ocupa en el presente proyecto se refiere, entonces, a ese cuidado que debemos realizar, pero en lo concerniente al tema de la drogadicción. Nos preocupa este tema ya que, pese a los esfuerzos que realizan los organismos que se dedican a la represión de aquellos delincuentes que introducen las drogas de contrabando o que se dedican a la posterior venta dentro del Territorio, afectan con su accionar a quienes caen en esos vicios, que bien sabemos lo difícil que resulta luego abandonar.

Por lo tanto, y en virtud de la necesidad de poder formular las medidas que se hicieren necesarias a los efectos de poder combatir más eficazmente ese flagelo de la sociedad, formulamos la proposición de solicitar de // los organismos dedicados a estas tareas, las informaciones más completas en relación con este tema.

  
NILDA BRUGLIERI de BERICUP  
LEGISLADORA

  
SUSANA BEATRIZ SALGUERO  
LEGISLADORA

  
JORGE ALBERTO HAMELAU  
LEGISLADOR

  
MARTA FIZMAN de SCHOUA  
LEGISLADORA

  
LUIS ANTONIO CARUCHO  
Legislador  
Bloque Union Civica Radical